



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE

LA DIRECCION REGIONAL DISTRITO CAPITAL

CONSIDERANDO

Que la Dirección Regional Distrito Capital, requiere contratar los servicios personales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1 del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

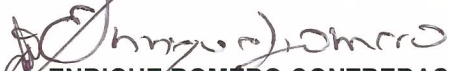
CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la Dirección Regional Distrito Capital, se constató que en la fecha no existe personal suficiente para atender las actividades descritas dentro de los estudios previos en ejecución del siguiente objeto: *"Prestar los servicios personales para apoyar el proceso de orientación ocupacional a la población privada de la libertad, los proyectos y actividades que incidan en la inserción laboral y empleabilidad de la población vulnerable y a los buscadores de empleo y empresarios a través de la Agencia Pública de Empleo, mediante el desarrollo y seguimiento de las acciones de intermediación laboral y los talleres de orientación a nivel individual y grupal."*, conforme al artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Lo anterior constituye una de las causales establecidas en el Decreto 2209 de 1998, que justifica la contratación del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rijan el proceso.

Dada en Bogotá, a los 10 días del mes de enero de 2020.


ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
Director Regional Distrito Capital

VoBo. Dra. Diana Marcela Carmona Perez- Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó: Ana Milena Angel Parra – Profesional G06 – Agencia Pública de Empleo
Revisó: Jennifer Daza Sanabria; Profesional G02 – Despacho Regional

Anexo: Estudio Previo y Análisis del sector

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Distrito Capital

Carrera 13 No. 65-10, Bogotá - PBX (57 1) 5461600

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F- 222 V01 Pag 1